

Dará despachos de oficio quatro mts.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

del mes de Febrero de mil setecientos noventa y quatro años el Sr. D. Torquato Antonio Collado, del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de la R. Chancilleria de Granada, Conregidor de esta dha. Ciudad Dixo: que por el correo ordinario ha recibido la Cartaorden antecedente de la R. Cámara de Sevilla, la que vista por S. M. mandó se haga presente a la Ciudad y para lo se convoque al Cabildo por medio de cédulas ante diem y expresion del efecto para el día veinte y uno del corriente, y por este m. auto así lo proveyó y firmó S. S. M. doy fe =

Quado G

Insermi
Pedro Moreno Benavente

Diligencia

Doy fe como hoy veinte de Febrero de mil setecientos noventa y quatro se formaron las papeletas de citacion que se previene y manda en el auto antecedente las que firmadas al Sr. Conregidor y de mi el Ex. no

